



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

decretaron q. dho s. Provd. s. iudica tom
los recursos convenientes a fin de que
perjurios q. se ocasionan a este Comu
en el modo de vender las especies referidas
q. a medida m. sisada, resen, y para ello
libren los medios necesarios para el
propio de este Consejo
Asi se concluo este Ayuntamiento. q. firmaron sus M. r. de que doy fe =

J. de las Casas
Carrero

D. Manuel Sanchez
Catalan

D. Alonso Linares
de Ubeda

J. Frachin

J. Joseph Rodriguez

Verdugo
de San Juan

D. Domingo Sanchez
Sanchez

D. Fran. Ant.
San Lorenzo

Alonso Manuel
Carrero

Alonso
Martin Manuel
San Lorenzo

